

**ACTA DE INICIO**

En Risaralda-Caldas, el día viernes ocho (08) de Mayo de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: De una parte: **MARIO HUMBERTO RENDON SALAZAR** Identificado con C.C. Nro. **9.924.146**, Jefe de la Oficina de las TIC, Educación, Cultura, Deporte y Juventud quien o quien haga sus, veces se denominara el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, y de otro lado: **CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES "COR.P Y P"** con NIT. **900836367-0** representado legalmente por **JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE** Identificado con C.C. Nro. **1.193.063.903**, en su calidad de **CONTRATISTA**, la anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato que se describe a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	SAMC-004-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
IDENTIFICACION	NIT. 800.095.461-1
CONTRATISTA	CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES "COR.P Y P"
NIT	NIT. Nro. 900836367-0
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE
CEDULA	1.193.063.903
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE ACCIONES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN SU FASE MUNICIPAL Y REGIONAL, ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, TORNEOS MUNICIPALES EN LAS DIFERENTES RAMAS DEPORTIVAS; COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO Y APOYO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS
DURACION	El plazo del contrato, será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2026.
FECHA DE INICIO	08 de Mayo de 2026
VALOR	SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 69.725.820) IVA INCLUIDO
CDP	Nº 95 de Enero 10 de 2026
RP	Nº 1002 del 08 de Mayo de 2026
LUGAR DE EJECUCION	Risaralda- Caldas.
DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales, medidas correctivas de policía. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. Registro Único Tributario.	RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista rendirá informes al Contratante y al Supervisor sobre el avance en la ejecución del contrato, de manera escrita, dentro de los cinco días previos a la presentación de la cuenta de cobro.



Certificado de Afiliación a Salud. Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.													
AUTORIZACION DE PAGOS: El supervisor una vez recibido el informe de ejecución por parte del CONTRATISTA, emitirá concepto al contratante de autorización ó no del respectivo pago, conforme a la forma pactada en el contrato.	CONSTITUCION DE GARANTIAS: Perfeccionado el contrato, la Contratista en aplicación de la Ley 1150 de 2007 (art. 7), y de conformidad de conformidad con la SECCIÓN 3, GARANTÍAS, artículo 2.2.1.2.3.1.7., del decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá a su costa y a favor del Municipio de Risaralda Caldas una garantía única, consistente en una póliza, expedida por una Compañía de Seguros legalmente instituida en Colombia, o mediante garantía bancaria, que el municipio aprobará si reúne los requisitos legales y contractuales, la cual cubrirá los posibles perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la Contratista, así: <table><tr><th>Garantía</th><th>Porcentaje (%)</th><th>Plazo</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>05% del valor del contrato</td><td>Por una vigencia igual al contrato y tres (3) años más.</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Doscientos (200) SMMLV</td><td>Por una vigencia igual al período de ejecución del contrato.</td></tr></table>	Garantía	Porcentaje (%)	Plazo	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y tres (3) años más.	Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Por una vigencia igual al período de ejecución del contrato.
Garantía	Porcentaje (%)	Plazo											
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.											
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y tres (3) años más.											
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Por una vigencia igual al período de ejecución del contrato.											

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen,

MARIO HUMBERTO RENDON SALAZAR

Jefe de la Oficina de las TIC, Educación, Cultura,
Deporte y Juventud
Supervisor

JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE

Representante legal CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES "COR.P Y P"
Contratista

